Expediente: **2239/25**
Carátula: **GRANEROS GABRIEL RAFAEL C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA - EN LIQUIDACIÓN S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **27/11/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20242006101 - GRANEROS, GABRIEL RAFAEL-ACTOR
90000000000 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA - EN LIQUIDACIÓN, -DEMANDADO
90000000000 - COMISION LIQUIDADORA (GALENO ART. S.A), -TERCERO INTERESADO
23307602709 - GCQ & ASOC. S.A.S., -TERCERO INTERESADO
20242006101 - PALACIOS, MARTIN PABLO-POR DERECHO PROPIO
23307602709 - PUGA, MARIANO JOAQUIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2239/25

H105036513513

JUICIO: GRANEROS GABRIEL RAFAEL c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA - EN LIQUIDACIÓN s/ AMPARO-Expte. N°2239/25. Juzgado del Trabajo III nom

Nota: En cumplimiento de lo dispuesto por la Circular de implementación del Expediente Digital N°11/22, dejo constancia que fueron corroborados por Secretaría Actuaria los datos cargados en el Sistema de Administración de Expedientes, en relación a las partes y letrados en el presente proceso, a tenor de lo dispuesto por el art. 159 del CPCyC. San Miguel de Tucumán, 26 de noviembre de 2026. 2239/25 RPA

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2026.

1) Se agrega la cédula diligenciada a GCQ & ASOC. S.A.S. y a conocimiento de las partes.

2) Se **concede el recurso de apelación** interpuesto el 28/09/26 por la parte GCQ & ASOC. S.A.S. contra la sentencia definitiva

3) En consecuencia y en virtud de lo expresamente previsto en el art. 29 del CPC, **elevar a la Excma. Cámara de Apelación del Trabajo - Oficina de Gestión Asociada de Apelaciones del Trabajo N° 1** el presente expediente (Cod. 011). 2239/25.RPA Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 26/11/2026

Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

Certificado digital:
CN=MARCOS Josefina Ines, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27342854457

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.